

Candidatura ante **Comité Administrador de Sede, CAS**, para representar a los **Empleados Públicos Administrativos y Trabajadores Oficiales pensionados**.

Unisalud, sede Palmira

## Plancha # 1



**Liliana Cano Lozano**

**Principal**



**Jairo Salazar**

**Suplente**

## Propuestas

1. Necesitamos con urgencia que dentro de la nómina de médicos que laboran en las instalaciones de Unisalud contemos con los servicios de un médico especialista en Gerontología que va a mejorar la calidad de vida de nosotros los pensionados y que pueden ir de la mano con los médicos que trabajan en la Sede y con los especialistas de los diferentes convenios.
2. También queremos trabajar en la parte solidaria y afectiva de los empleados de Unisalud para con los pensionados y demás usuarios. Se necesita sentir la calidez en el trato, se necesita sentir que no es un fastidio que los usuarios se acerquen a solicitar los servicios.
3. Tenemos que tener en cuenta que nuestros afiliados pensionados ya pasan de los 65 años y debería Unisalud tener una política de acercamiento, de ayuda en cuanto a la asignación de citas con especialistas, de tener un mecanismo para estar pendiente de como siguen de salud. Es que no se trata de dar las órdenes y cumplir con la gestión administrativa. Esta es una falencia que debemos solucionar como Familia Unisalud.
4. Necesitamos **URGENTEMENTE** solucionar la comunicación telefónica, tiene que haber una forma de que se facilite esa comunicación; en estos momentos es casi imposible hacerlo.
5. Otro factor que deseamos revisar es la parte de las contrataciones con los Especialistas y los diferentes Centros Asistenciales; debemos hacer que Unisalud valore y respete el trabajo profesional y esto se refleja en una remuneración acorde al Profesional de la Salud.

6. Unisalud en otros tiempos era bien recibido por cualquier especialista y Centro Asistencial, teníamos un alto grado de preferencia, de buen trato, esto se ha ido perdiendo por la " falta de respeto a los profesionales a los cuales se les ofrece sumas irrisorias " por sus servicios.
  7. En cuanto al servicio de Odontología, se debería de agenda obligatoriamente cada 6 meses el servicio de revisión, teniendo en cuenta que pertenecemos a una población mayor que tiene más riesgo y esta propensa a situaciones especiales.
  8. Para nosotros como pensionados y para Unisalud como EPS prestadora de los servicios integrales debemos propender por una mejor calidad de vida que merecemos y que no se nos considere únicamente parte del detrimento patrimonial de Unisalud.
  9. Que los pensionados tengamos la opción de entregar las ordenes de especialistas y medicamentos por ventanilla y los que quieran o puedan hacerlo vía correo electrónico.
  10. Hacer seguimiento al gestor farmacéutico Comfandi con respecto a la entrega oportuna y completa de medicamentos de cada usuario y que ellos como entidad no pasen por encima de la orden de medicamentos entregada por el médico tratante.
-